Alcaldía de Medellín

202130340610

Medellín, 10/08/2021

Señora:
MARÍA OLGA MORA GARCIA
Dirección: CR 88 N 58C-22
Teléfono: 2348080
Medellín

Asunto: Radicado 202010244552. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202010244552, mediante el cual el señor EDWIN FERNEY VANQUEZ CARMONA, con cédula 98.765.294; solicita sea inscrito a su nombre el inmueble inscrito con ID Predio 960069787, ubicado en la CR 88 N 58C-22 con código de ubicación 13010260127, para lo cual el solicitante aporta copia del documento de compraventa del 02 de septiembre de 2020, de la Notaria 28 del Círculo de Medellín y copia del documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud, se constató que usted viene inscrita como poseedora.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción realizada por el EDWIN FERNEY VANQUEZ CARMONA, con cédula 98.765.294, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita, respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción catastral solicitada o si por el contrario presenta renuencia (no está de acuerdo) con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta **(30) días** para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el *artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015*. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO y/o correos electrónicos erika.serm@medellin.gov.co erikamarcela_77@hotmail.com.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Erika Serna Prediador Técnica Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro